

Resolución de Directorio

N°030 - 2022-PD/EPSSSC.S.A.

La Merced, 07 de octubre de 2022

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de octubre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "Selva Central" S.A. es una empresa pública de accionariado municipal inscrito en la Partida Electrónica N° 11001036 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de la Selva Central, constituida como sociedad anónima, bajo los alcances de la Ley N° 26338 hoy derogada por el Decreto Legislativo N° 1280 - Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (en adelante la Ley Marco) - y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA (en adelante Reglamento de la Ley Marco);

Que, los incisos A), D), E) y N) del artículo Cuadragésimo Cuarto del Estatuto Social de la EPS Selva Central S.A., establecen como principales atribuciones del Directorio, el dirigir y administrar los negocios de la sociedad, teniendo como objetivo primordial brindar los servicios en las mejores condiciones de calidad y continuidad, así como buscar la viabilidad económica; nombrar y remover al Gerente General y demás gerentes de la Sociedad;

Que, el inciso 3 del artículo 67º del Reglamento de la Ley Marco, indica que es obligación del directorio adoptar los acuerdos societarios y disposiciones internas de la empresa prestadora pública de accionariado municipal;

Que, mediante Informe N° 054-2022-RDFA-GG/EPSSSCS.A. el Gerente General de la EPS Selva Central S.A. Ing. Remigio David Fernández Arellano presentó al Directorio las propuestas para el cargo de confianza de la Gerencia Comercial, del Ing. José Moisés Muñante Solís y de la Bach. / Yalina Elvia Sovero Contreras, acompañando los currículums vites de dichos profesionales;

Que, en la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de octubre del 2022, se trató el Informe presentado por el Gerente General, en el cual los directores presentes en dicha sesión, previa verificación del perfil y requisitos exigidos por el Manual de Organización y Funciones de la Entidad así como de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 308-2022-VIVIENDA, que regula sobre el procedimiento para la designación de los gerentes y gerentes de línea, de las empresas prestadoras de accionariado municipal, con el voto unánime de los presentes acordaron designar en el cargo de confianza de Gerente Comercial al Ing. José Moisés Muñante Solís;

Que, en ese sentido, habiéndose adoptado en la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de octubre del 2022 el acuerdo respectivo, corresponde formalizar el mismo mediante acto resolutivo, para conocimiento de las unidades orgánicas de la Entidad.

Por todas estas consideraciones el Presidente de Directorio de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento de la Selva Central S.A. conforme a las facultades y prerrogativas conferidas por la Ley General de Sociedades y del Estatuto Social de la Empresa:

RESUELVE:

SECRETARÍA: 064 - 784666

R.U.C. N° 20121876290

Psje. San Pedro N° 142 - 144 - La Merced - Chanchamayo - Junín



E.p.s. Selva Central S.A.

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento

SELVA CENTRAL S.A.

CHANCHAMAYO - OXAPAMPA - SATIPO

Resolución de Directorio

N°030 - 2022-PD/EPSSSC.S.A.

La Merced, 07 de octubre de 2022

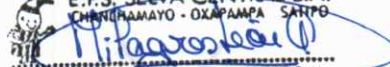
ARTÍCULO PRIMERO. -

DESIGNAR en el cargo de Confianza como GERENTE COMERCIAL al Ing. JOSÉ MOISÉS MUÑANTE SOLÍS, identificado con DNI N° 42916981, a partir del 11 de octubre del 2022, con las responsabilidades administrativas funcionales, establecidas en el Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Organización y Funciones, Reglamento Interno de Trabajo, Directivas internas y demás normas vigentes

ARTÍCULO SEGUNDO. -

HACER de conocimiento de la presente Resolución, a la Gerencia General, al profesional designado y a las demás unidades orgánicas de la Entidad, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

E.P.S. SELVA CENTRAL S.A.
CHANCHAMAYO - OXAPAMPA - SATIPO

Econ. MILAGRO ROCIO LEON CASABONA
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

SECRETARÍA: 064 - 784666

R.U.C. N° 20121876290

Psje. San Pedro N° 142 - 144 - La Merced - Chanchamayo - Junín

www.epsselvacentral.com.pe
contactoweb@epsselvacentral.com.pe
secretariageneral@epsselvacentral.com.pe
ggeneral@epsselvacentral.com.pe

